

MEMORÁNDUM 052

PARA UNIVERSIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES SOCIAS DE LA UNIVA, A RAÍZ DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID19 EN MÉXICO

Estimados socios,

Anticipando para todos ustedes un cordial saludo, me permito hacer de su conocimiento nuevas medidas adoptadas por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), a propósito de la contingencia sanitaria por el COVID19.

1. Tal y como fuera informado a ustedes desde el pasado 18 de marzo del presente año, a través del Memorandum 044, la UNIVA ha atendido las indicaciones de las autoridades mexicanas, tanto las federales como las locales, para suspender actividades presenciales desde el 17 de marzo de 2020.
2. La suspensión de las actividades presenciales en diversos ámbitos de la vida económica y social, permitió a las autoridades reforzar la capacidad de atención sanitaria en distintos puntos de nuestro país. En particular, en el estado de Jalisco, al menos durante los primeros tres meses desde que se decretó el inicio de la contingencia, se ha registrado un índice razonablemente bajo de contagios y fallecimientos, en contraste con otras zonas de México que tienen una población igual o más numerosa.
3. No obstante, en los últimos días, la tasa de contagio y defunciones se ha incrementado, por lo que las autoridades han señalado a las instituciones educativas que las actividades presenciales podrían mantenerse suspendidas también durante la parte inicial del periodo académico de Otoño 2020 (septiembre a diciembre).
4. La UNIVA ha tomado las medidas necesarias para garantizar la impartición de sus programas y asignaturas bajo la modalidad virtual, a través del reforzamiento de su sólida infraestructura tecnológica, el compromiso de sus cuerpos académicos y de profesores, y la participación dedicada y entusiasmada de los estudiantes.
5. Por el contrario de lo que sucede en otros destinos en Asia y Europa, el continente americano pareciera enfrentar en estos momentos el pico más alto de contagios y defunciones por la pandemia. En ese sentido, el escenario actual que se vive en México, al igual que en otros países de nuestro continente, es de incertidumbre respecto de un esperado retorno a las actividades presenciales en las instituciones educativas.

.../

6. En razón de lo anterior, la UNIVA ha decidido suspender temporalmente su programa de intercambio Incoming, así como otros programas de colaboración internacional Incoming, para la segunda mitad del año 2020. Para ello, se adoptarán las siguientes medidas:
 - a) Todos los cupos de movilidad para estudiantes externos que no serán utilizados en 2020, se transferirán al año 2021, sin afectar los cupos aplicables al año siguiente.
 - b) Los trámites ya iniciados, por parte de estudiantes externos, para venir a la UNIVA en Otoño 2020 (septiembre a diciembre), se canalizarán al periodo de Primavera 2021 (enero a abril), o bien, para el periodo de Verano 2021 (mayo a agosto), u Otoño 2021 (septiembre a diciembre).
 - c) Para el caso de estudiantes externos que participen en intercambios virtuales en cursos ofrecidos por la UNIVA, dichos intercambios no afectarán los cupos acordados en los convenios bilaterales internacionales, ni tampoco en los cupos fijados por la UNIVA en el marco de las redes globales de movilidad presencial en las que participa la institución.

7. Aún bajo las circunstancias que impone la contingencia sanitaria, la UNIVA ha dispuesto diversas medidas para mantener e incrementar la colaboración con nuestras instituciones socias:
 - a) **Programa UNIVA GOAL:** iniciativa inspirada en los programas COIL, en el que más de 60 profesores internacionales de universidades socias se han comprometido para, junto con sus propios estudiantes y desde sus respectivos países, generar iniciativas conjuntas de colaboración online con profesores UNIVA y sus alumnos, durante el mes de octubre 2020.
 - b) **Intercambios Virtuales:** la Universidad ha abierto un número considerable de programas y asignaturas, a ser impartidas de forma virtual, que ofrecen alrededor de 70 cupos adicionales a los presenciales, en los que es posible recibir estudiantes nacionales e internacionales.
 - c) **Programa Americarum Mobilitas Virtual:** como parte de su rol como institución coordinadora de dicho programa, al seno de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe (ODUCAL), la UNIVA lanzó en el mes de junio la modalidad online para realizar intercambios virtuales (asincrónicos) y remotos (sincrónicos), lo que ha permitido que en su fase inicial, el programa ofrezca más de 320 asignaturas y 2,650 cupos estudiantiles.
 - d) La UNIVA participa también en otras redes educativas, para facilitar el desarrollo a distancia de intercambios académicos, estancias de investigación y otro tipo de iniciativas durante la contingencia sanitaria y que continuarán incluso una vez superada la pandemia.

Agradecemos su amable comprensión ante esta situación y quedo a la plena disposición de ustedes, en el correo: andres.barba@univa.mx y en el número +52 (33) 3134-0800 ext. 1869. Seguiremos, desde luego, informándoles acerca del avance de la contingencia en México.

Atentamente

“Saber más para ser más”

Mtro. Andrés Barba Vargas

Director de Desarrollo Internacional y Relaciones Externas
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)